

“Vamos a matar a tu mamá como hicimos con Jimena”: amenazaron al hermano de la nena que encontraron hundida en la pileta de su colegio hace 33 años

08/08/2021

El crimen de **Jimena Hernández** fue un caso marcado por el encubrimiento que días atrás cumplió **33 años de impunidad**, sin culpables y con un expediente archivado. Sin embargo, la familia de la nena que el 12 de julio de 1988 apareció **asesinada en la pileta** del colegio Santa Unión de los Sagrados Corazones de Caballito denunció que recibió nuevas amenazas.

“Vamos a matar a tu mamá **como hicimos con Jimena**, pelotudo”, dijo una voz el viernes pasado a través del portero eléctrico de la oficina de Lucas Hernández, hermano de la nena que mataron hace ya más de tres décadas. Eran las 17.45 y las personas que lo intimidaron rompieron además la cerradura y barretaron la puerta de ingreso al edificio. Fue la última amenaza que recibió, pero no la primera.

“El objetivo **es callar a mi vieja**”, afirmó convencido Hernández, en diálogo con **TN.com.ar**, y añadió: “Como murió mi papá, van por ella”. La afirmación no es en vano. Es que Jorge Hernández, su papá, fue el primero en vincular **lo que pasó con su hija con el narcotráfico** y sostener que la asesinaron por haber visto algo que “no tenía que ver”. De hecho, el mismo día del crimen, se llevó a cabo el **operativo “Langostino”**, en el que se secuestraron 587 kilos de cocaína, el mayor

cargamento secuestrado en la historia argentina.



Según contó el hermano de Jimena, las personas que lo amenazaron también rompieron la cerradura y barretearon la puerta de ingreso de su oficina. (Foto: gentileza Lucas Hernández).

Para entender la historia hay que volver a julio de 1988, cuando Jimena fue a participar de la competencia de natación que todos los años para esa fecha se realizaba en el colegio religioso al que asistía. El natatorio estaba ubicado en la parte trasera y cubierto por una especie de carpa que ese día, entre alumnos y familiares, **se encontraba repleta de gente**. Pese a esto, cuando el torneo terminó a las 5 de la tarde, Norma Monfardini fue a buscar a su hija y Jimena ya había desaparecido.

La víctima se había retirado de la zona de natación **antes de que empiece la competencia** y cuando llegó su turno, la llamaron dos veces y como ella no se presentó la reemplazaron por otra alumna. Nadie sabía dónde estaba, pero todos la buscaban mientras su mamá le decía por teléfono a su exesposo, Jorge Hernández, que la nena se había perdido. Entonces alguien gritó. Era un chico que fue al natatorio a buscar las antiparras que se había olvidado y encontró a Jimena. Su cuerpo estaba inmóvil en el fondo de la pileta.



El natatorio detrás del colegio donde encontraron el cuerpo de la víctima. (Foto: TN).

Después de una primera autopsia dudosa el primer juez del caso, Luis Cevasco, concluyó sorprendentemente rápido que la víctima se cayó al agua y **se ahogó por accidente**. El expediente fue a parar a un cajón y ahí quedó **guardado durante los siguientes 70 días**. Durante todo ese tiempo no se investigó ninguna otra línea ni se habló más del caso.

Los padres de Jimena nunca creyeron en la hipótesis del accidente. Los **moretones que el cuerpo tenía en el cuello y en**

La cabeza eran los argumentos a los que se aferraban en ese momento para poner en duda que su hija simplemente se hubiera ahogado. Aunque para el juez Cevasco esas marcas fueran producto de las tareas de reanimación, la insistencia de los padres en los medios logró que la causa cambiara de manos y que se hiciera una segunda autopsia.

El nuevo juez del caso, Omar Facciuto, fue quien ordenó el trabajo de los forenses cuyo resultado dio un vuelco a la investigación: Jimena no se había ahogado en la pileta, lisa y llanamente porque **no había agua en sus pulmones**. Además se descubrió que había sido sofocada por una mano, es decir, le taparon la boca y la nariz, dejándole una **marca de un dedo pulgar** al lado de la boca.



Jimena, en la quinta que tenía su familia. (Foto: gentileza Anticipos).

Otra irregularidad que quedó en evidencia entonces fue la versión que sostenía el primer juez, Cevasco, quien decía que solo se podía entrar al natatorio por la puerta giratoria principal. Con el avance de la causa se demostró que **se podía levantar la lona de la pared** trasera e ingresar sin problema. Con los nuevos indicios apareció como la hipótesis más fuerte que Jimena había sido atacada sexualmente, asesinada en otro lugar y después arrojada a la pileta para simular la escena de un accidente.

Mientras, en la escuela de Caballito se horrorizaban por haber quedado envueltos en un escándalo. También en ese momento surgió como sospechoso su profesor de gimnasia, sobre el que pesaban rumores de que **tenía un antecedente de abuso** en otro colegio. Pero tanto él como los otros **10 imputados** que llegó a tener la causa, entre docentes, directivos y guardavidas, fueron **sobreseídos**.

Por su parte, Jorge Hernández se mantenía firme en su teoría de que Jimena vio algo que no debía ver, algo estrechamente

relacionado la **“Operación Langostino”**. “El día que la mataron **estaban descargando droga en el colegio**”, aseguraba Jorge años atrás en una entrevista con *eltrece*. También afirmaba que había testigos que declararon en esa misma línea, entre los que destacó a una compañera de grado de su hija y la madre de esta.



“Jimena vio cómo escondían cocaína en algún aula del colegio. **La vieron y la mataron**”, aseguraba Jorge, y mencionó que la nena que declaró sostuvo que vio a “dos profesores disfrazados de sacerdotes” que habían ingresado “el cuerpo de Jimena en un bolso” a la zona de la pileta.

En 1997 la causa por el crimen se cerró y en 2007 la Corte Suprema rechazó un pedido de Jorge Hernández para que el caso de su hija se considere imprescriptible, por lo que se archivó definitivamente. **“La verdad se sabe**, pero los jueces nunca tuvieron las pelotas de ir por los culpables”, había señalado Lucas Hernández a TN.com.ar. Su papá, ya con 70 años, se murió en 2020 esperando todavía que se hiciera justicia.

El profesor de Gimnasia fue trasladado y se puso a trabajar en una pileta en San Justo. Cuando la prensa lo fue a buscar, se instaló en San Luis, donde siguió adelante con su vida pese a que testigos y peritos coincidieron en que tenía **“aterrorizadas a las niñas de 12 años de esa zona”** y a que su grupo sanguíneo coincidía con el patrón genético encontrado en la mancha de semen que tenía la malla de Jimena. **“Ocho profesionales coincidieron por unanimidad”**, resaltaba ofuscado el abogado de Norma Jimena con su mamá, Norma Monfardini., Carlos Wiater, y reproducía en una nota esas conclusiones a las que habían llegado: “Tiene conflictos con su sexualidad, es un psicópata y oculta algo grave”. Hoy en día el colegio cambió de nombre y también de responsables a cargo.

Para Lucas Hernández, “los intereses” detrás del crimen de su

hermana que en su momento “taparon” lo que en realidad había pasado con ella están directamente **relacionados con las amenazas** que sigue recibiendo su familia en la actualidad. “Es gente que todavía tiene poder”, sostuvo. De esta manera vuelve a colocar al **narcotráfico** en escena, al igual que su padre lo hacía en relación al asesinato de Jimena.

De acuerdo a su relato, las intimidaciones contra ellos volvieron tras la muerte de su padre. Primero, sostuvo, **usurparon el Mercado San Cristóbal**, donde Jorge Hernández era administrador de algunos de los locales. “Se instalan ahí porque **es ideal para esconder droga**”, afirmó. Pero después empezaron a **merodear la casa de su madre**, Norma Monfardini, y finalmente la semana pasada se presentaron a **plena luz del día en la oficina** donde él mismo trabaja en pleno centro porteño.



La última denuncia que presentó Hernández, por el ataque en su oficina. (Foto: gentileza Lucas Hernández).

En particular sobre la situación en el mercado, Hernández indicó que además de él se presentaron **otras 77 denuncias** de los otros administradores y que sin embargo “la causa está dormida hace meses”. “Presentamos filmaciones y fotos”, dijo el hermano de Jimena, y reafirmó: “Son 77 denunciante, no tengo tantos amigos”. Entonces, sumó un dato por lo menos llamativo. Todas esas denuncias recayeron en la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, de la cual formaba parte Paula Cevasco, **la hija del primer juez que investigó** la muerte de Jimena.

TN.com.ar contactó a Paula Cevasco para saber sobre estas denuncias, pero la funcionaria indicó que **desde marzo** ya no se desempeña como secretaria de esa Fiscalía. “No tengo **ningún tipo de contacto** con los casos de esa dependencia”, aseguró.

En tanto, fuentes cercanas a la causa confirmaron que la investigación por la última amenaza que recibió Hernández está

ahora a cargo del fiscal **Sebastián Fedullo** y se encuentra en **plena etapa de investigación**.

Fuente: TN